



INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN APLICABLE EN LAS ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS POR NITRATOS PROCEDENTES DE FUENTES AGRARIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y SE ESTABLECE EL LISTADO DE MEDIDAS ADICIONALES Y ACCIONES REFORZADAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS POR NITRATOS PROCEDENTES DE FUENTES AGRARIAS.

Examinado el borrador de decreto por el que se aprueba el Programa de Actuación aplicable en las Zonas Vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se establece el listado de medidas adicionales y acciones reforzadas de lucha contra la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1.a) del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se informa que dicho proyecto normativo no contiene cargas administrativas que hayan de ser objeto de evaluación, por no contemplar normas de carácter procedimental.

En Toledo, a fecha de la firma digital.

LA RESPONSABLE DE CALIDAD E INNOVACIÓN